

## FACULTAD DE DERECHO

### NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

#### PARA EL INGRESO EN PROGRAMAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA Y PROGRAMAS COMBINADOS DE DOBLES MÁSTERES DE LA FACULTAD, (ACCESO PARA ALUMNOS DE 4º GRADO EN DERECHO E-1, GRADO EN DERECHO 5º E-3 Y 5º E-5)

CURSO 2019-2020

#### SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA, EXCLUSIVAMENTE HASTA EL 29 DE MARZO DE 2019

Cumplimentar la solicitud de reserva de plaza para los alumnos del Grado en Derecho para el acceso a los Programas de Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y programas de dobles Másteres de la Facultad en el curso 2019/20. La solicitud de reserva de plaza se puede obtener -y se ha de entregar antes del plazo señalado-en el Servicio de Gestión Académica y Títulos (Secretaría General).

En la solicitud de reserva habrá de especificar su orden de preferencia de 1 a 4 (siendo “1” su opción más preferida, y “4” su opción menos preferida) por cada una de las cuatro especialidades ofertadas: Derecho de la Empresa; Derecho de las Políticas Públicas; Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas; Derecho de la Tributación.

#### SI NO HA PRESENTADO LA SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA, A PARTIR DEL 30 DE MARZO DE 2019:

- Realizar la solicitud de admisión por Internet: [www.comillas.edu/admisiones](http://www.comillas.edu/admisiones)

Recuerde que, si ha elegido la opción de estudios específica para el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, en la solicitud de admisión, habrá igualmente de especificar su orden de preferencia de 1 a 4, en los términos expuestos anteriormente.

Es imprescindible disponer de correo electrónico y conveniente indicar un número de teléfono móvil, para facilitar y asegurar la recepción a tiempo de las comunicaciones relativas a la admisión. La solicitud queda sujeta al procedimiento ordinario de admisión que se comunicará en las fechas indicadas en la web del correspondiente programa.

#### DOCUMENTOS A PRESENTAR

Junto con el impreso de solicitud, debidamente cumplimentado y firmado, deben presentarse los siguientes documentos:

- Si se han completado los estudios (Grado en Derecho), original o fotocopia compulsada del título, u original o fotocopia compulsada del resguardo de haber abonado las tasas de la solicitud del título (si no se tiene todavía).
- Fotocopia del título o fotocopia del resguardo de haber abonado las tasas de la solicitud del título (si no se tiene todavía) y una fotocopia del expediente o extracto del mismo (intranet\_alumnos).
- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
- Escrito personal indicando las razones por las que desea iniciar o continuar en esta Universidad sus estudios de postgrado en el programa seleccionado y su disponibilidad de tiempo para cursar estos estudios.
- Si cuenta con el compromiso de alguna entidad para realizar el periodo de prácticas en la misma, debe aportar los datos de la institución y de la persona de contacto en la misma a efectos de su comprobación y de agilizar el desarrollo de las prácticas en la entidad por usted elegida.

#### PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

- El periodo de admisión comienza el 10 de diciembre de 2018, y el número de plazas ofertadas a los Másteres son limitadas. Consta de un primer momento de admisión para los alumnos de Comillas mediante la presentación de la solicitud de reserva de plaza, que finaliza el 29 de marzo de 2019. A partir de esta fecha, los alumnos de Comillas podrán solicitar la admisión ya mediante solicitud ordinaria a través de la web.
- La documentación solicitada se debe entregar personalmente en el Servicio de Gestión Académica y Títulos de la Universidad, C/ Alberto Aguilera 23 - 28015 Madrid.

---

Puede consultar el horario del Servicio de Gestión Académica y Títulos en [www.comillas.edu/SGAT](http://www.comillas.edu/SGAT)

Puede encontrar toda la información actualizada que le interese acerca de la oferta formativa de la Universidad Pontificia Comillas en [www.comillas.edu/admisiones](http://www.comillas.edu/admisiones)